

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 29 DEL AÑO 2025.

No. 48

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO OCTAVA SECCIÓN

### SUMARIO

#### MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ACATEPEC, TEOTITLÁN, OAXACA

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2025.-** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO OAX-SCA-001-2025, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 150 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ACATEPEC, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ACATEPEC, DISTRITO DE TEOTITLÁN, REGIÓN SIERRA DE FLORES MAGÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ACATEPEC, TEOTITLÁN, OAXACA.....**PÁG. 2**

#### MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, TEHUANTEPEC, OAXACA

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2025.-** CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMERO LPE-MSMM-003-2025 Y LA LPE-MSMM-004-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, TEHUANTEPEC, OAXACA.....**PÁG. 4**

#### MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ZENZONEPEC, SOLA DE VEGA, OAXACA

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2025.-** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-MSCZ-001-2025, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "5 DE MAYO" CON CLAVE 20DPB2391B, DEL BARRIO AGUA SOL, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA GRANDE, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ZENZONEPEC, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ZENZONEPEC, SOLA DE VEGA, OAXACA.....**PÁG. 6**

**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ACATEPEC**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2025**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

El H. Ayuntamiento de **SANTA CRUZ ACATEPEC** en su carácter de **CONVOCANTE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; CONVOCA a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de **Licitación Pública Estatal**, de conformidad con lo siguiente:

<b>CONSTRUCCIÓN DE 150 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ACATEPEC, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ACATEPEC, DISTRITO DE TEOTITLÁN, REGIÓN SIERRA DE FLORES MAGÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA</b>	
<b>Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación</b>	

Visita al Sitio de los Trabajos:	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica- Económica y Acto de Fallo	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
		FECHA: 04 DE DICIEMBRE HORA: 12:00 HORAS LUGAR: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO S/N DOMICILIO CONOCIDO C.P. 68527	FECHA: 11 DE DICIEMBRE HORA: 10:00 HORAS LUGAR: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO S/N DOMICILIO CONOCIDO C.P. 68527	Plazo de Ejecución del trabajo	Fecha estimada de inicio de los trabajos:
		18 días naturales	13/12/2025	Porcentaje de Inscripción a la Convocatoria	Idioma y Moneda de la Propuesta
		01/12/2025	30 %	Español y Moneda Nacional	

**1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE/LOS PROCEDIMIENTO(S).**

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el 01 de diciembre, todos los interesados en participar en (en los) procedimiento(s) de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a Regiduría de Obras Públicas del Municipio, ubicada en Palacio Municipal S/N, domicilio conocido; en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de (3 días naturales) para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir al C. Rigoberto García Pérez, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 2382203325, o en la página electrónica [Municipioacatepec2325@gmail.com](mailto:Municipioacatepec2325@gmail.com).

**2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.
- Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- Curriculum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículos, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

### 3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

- I. Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a septiembre).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

### 4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

- No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

### 5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

- Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

### 6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que réuna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. **Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro, pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.**

Municipio de Santa Cruz Acatepec, a 29 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE

C. RIGOBERTO GARCÍA PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SANTA CRUZ ACATEPEC  
*17/11/2025 al 31/12/2025*

BOLETA DE CONSULTA SOLO

**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA  
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2025  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

El H. Ayuntamiento de Santa María Mixtequilla, Oaxaca, en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 25 fracción I, 28 fracción I y 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; CONVOCA a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal No. LPE-MSMM-003-2025							
Descripción General de la Obra Pública "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. FERROCARRIL, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 0+570, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA", EN LA LOCALIDAD DE 0001 - SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, MUNICIPIO DE 421 - SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, 020 - OAXACA.					Especialidad (es) requerida (s) para la Obra (en su caso)	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública Estatal					Lugar de las aperturas y fallo		
Lugar, fecha y hora de visita al Sitio de los Trabajos.	Lugar, fecha y hora de la junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Resultados de Evaluación Económica y Acto de Fallo	SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA	OBRA CIVIL	\$4,500,000.00 \$8,000.00
FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 10:00 LUGAR: EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA, PARA TRASLADARSE AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 11:00 LUGAR: OFICINAS DE LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA	FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 09:00 LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA	FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 17:00 LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA	FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 14:00 LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA	Plazo de Ejecución en días naturales para la obra:  45 DÍAS	Fecha estimada de inicio de los trabajos:  11 DE DICIEMBRE DE 2025	Fecha estimada de término de los trabajos:  24 DE ENERO DE 2026
					Fecha límite de Inscripción a la Convocatoria  08 DE DICIEMBRE DE 2025	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:  30%	Idioma y Moneda de la Propuesta  Español y Moneda Nacional

Licitación Pública Estatal No. LPE-MSMM-004-2025							
Descripción General de la Obra Pública CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS CON CLAVE 20DPR2039J, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTQUILLA, EN LA LOCALIDAD DE 0001 - SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, MUNICIPIO DE 421 - SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, 020 - OAXACA.					Especialidad (es) requerida (s) para la Obra (en su caso)	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública Estatal					Lugar de las aperturas y fallo		
Lugar, fecha y hora de visita al Sitio de los Trabajos.	Lugar, fecha y hora de la Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Resultados de Evaluación Económica y Acto de Fallo	SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA	OBRA CIVIL	\$1,000,000.00 \$1,000.00
FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 12:00 LUGAR: EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA, PARA TRASLADARSE	FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 13:00 LUGAR: OFICINAS DE LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA	FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 10:30 LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA	FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 18:00 LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA	FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 14:30 LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA	Plazo de Ejecución en días naturales para la obra:  35 DÍAS	Fecha estimada de inicio de los trabajos:  11 DE DICIEMBRE DE 2025	Fecha estimada de término de los trabajos:  14 DE ENERO DE 2026

AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	MIXTEQUILLA, OAXACA				Fecha límite de Inscripción a la Convocatoria	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta
					08 DE DICIEMBRE DE 2025	30%	Español y Moneda Nacional

**1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTOS.**

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta 08 DE DICIEMBRE DE 2025, todos los interesados en participar en los procedimientos de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a la Oficialía de partes de la Presidencia Municipal de Santa María Mixtequilla, Oaxaca, ubicadas en calle Calvario s/n, Primera Sección; en un horario de 10:00 a 16:00 horas, de lunes a sábados, para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo en la Tesorería Municipal. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir al C. ALFREDO VALDEZ MENDOZA, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 9711347825, o al correo electrónico santamariamixtequilla25a27@gmail.com.

**2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- I. Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.
- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Curículum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Curriculums de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículos, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

**3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.**

Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a octubre).

- I. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- II. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

**4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.**

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

**5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.**

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

**6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

La presente Convocatoria, se encuentra también para consulta del público en los estrados ubicado en el corredor del Palacio Municipal.

Santa María Mixtequilla, Oaxaca, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**ALFREDO VALDEZ MENDOZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA**  
**Otoño Tehuantepec Oax**  
**1/2025-31/12/2017**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL **Santa Cruz Zenzontepec** sola de vega, oaxaca. *Acciones que sirven, decisiones que transforman*

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2025  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

El H. Ayuntamiento de Santa Cruz Zenzontepec en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; CONVOCA a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número LPF-MSC2-001-2025

## CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "5 DE MAYO" CON CLAVE 20DPB2391B, DEL BARRIO AGUA SOI, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA GRANDE, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ZENZONTEPEC

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación

Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
FECHA: 04 de diciembre de 2025 HORA: 10:00 am LUGAR: ESCUELA PRIMARIA "5 DE MAYO", de Barrio Agua Soi, en la localidad de Piedra Grande, municipio de Santa Cruz Zenzontepec.	FECHA: 04 de diciembre de 2025 HORA: 11:00 am LUGAR: Palacio Municipal de Santa Cruz Zenzontepec	FECHA: 09 de diciembre de 2025 HORA: 11:00 am LUGAR: Palacio Municipal de Santa Cruz Zenzontepec	FECHA: 10 de diciembre de 2025 HORA: 11:00 am LUGAR: Palacio Municipal de Santa Cruz Zenzontepec	\$1,000,000.00	\$500.00

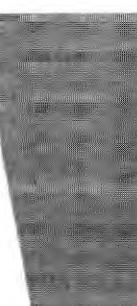
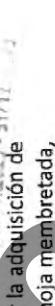
(LA TABLA ANTERIOR, SE PODRÁ REPETIR, DEPENDIENDO EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS A ADJUDICAR.)

### 1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DÓNDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el 08 de diciembre de 2025, todos los interesados en participar en (en los) procedimiento(s) de Licitación Pública Estatal, deberán acudir al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec; en un horario de 09:00 a 13:00 horas, de Lunes a Viernes para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su Interés, deberá presentar por escrito y en hoja membrete, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir al C. PEDRO LÓPEZ SÁNCHEZ, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al correo electrónico: presidenciamunicipal386@gmail.com

### 2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:



TITULO: RAYA ATAH  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
2012-2025  
OAXACA, MEXICO

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## Santa Cruz Zenzontlapec

sola de vega, Oaxaca.

### *Acciones que sirven, decisiones que transforman*

Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.

- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Curriculum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

#### 3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

- I. Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a octubre).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

#### 4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

- No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

#### 5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

- Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

#### 6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro, pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

Santa Cruz Zenzontlapec, a 29 del mes de noviembre del año 2025.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ZENZONTEPEC

29 de noviembre de 2025

Domicilio conocido S/N. Santa Cruz Zenzontlapec, Oaxaca, C.P. 71365.  
Correo electrónico: presidenciamunicipal386@gmail.com

